

INSTRUCTIVO PARA CERRAMIENTOS DE CAMARAS DE TRATAMIENTO  
DE EFLUENTES INDUSTRIALES EN SECTORES DESCUBIERTOS

En todo establecimiento donde se deban construir o ya existan instalaciones de tratamiento en sectores descubiertos se deberá tener la precaución de evitar que los desagües de lluvia acometan al interior de dicha cámara ya sea por pendiente de piso o a través de su tapa o cerramiento que la separa de la intemperie, y así evitar que aquellos accedan antirreglamentariamente al sistema cloacal.

Para tal motivo, para tales fines, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones para construir su TAPA.

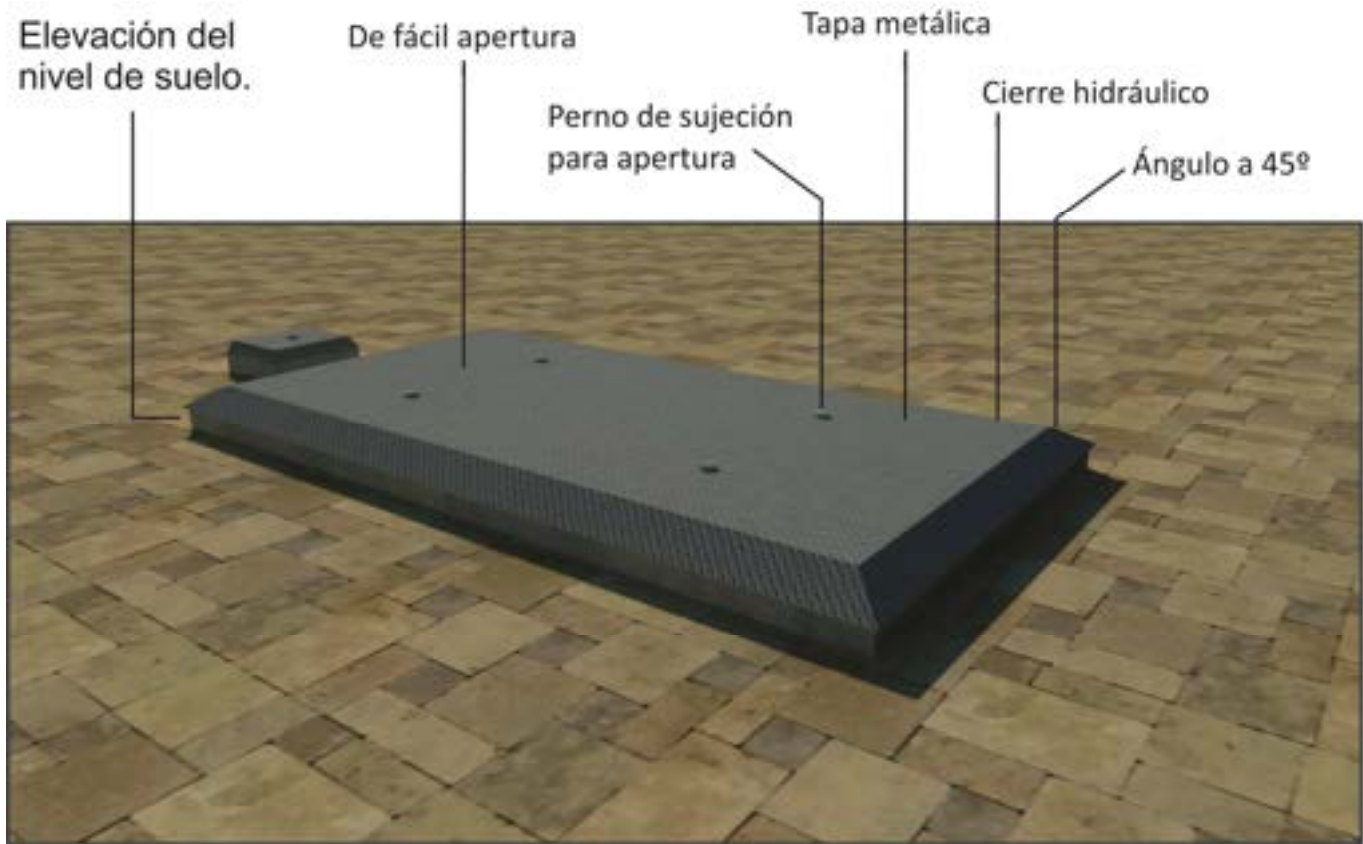
1. TAPA: CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

La tapa de la cámara de tratamiento que se encuentre en zonas descubiertas y con potencialidad de ingreso de desagües pluviales por pendientes de piso, deberá estar construida con un material que no se degrade con el paso del tiempo. Con tratamiento galvanizado. Es, una aleación resistente y no se daña por abrasión, evita la oxidación que la humedad y la contaminación ambiental pueden ocasionar sobre el hierro. No requiere mantenimiento anticorrosivo, permite una larga durabilidad.-

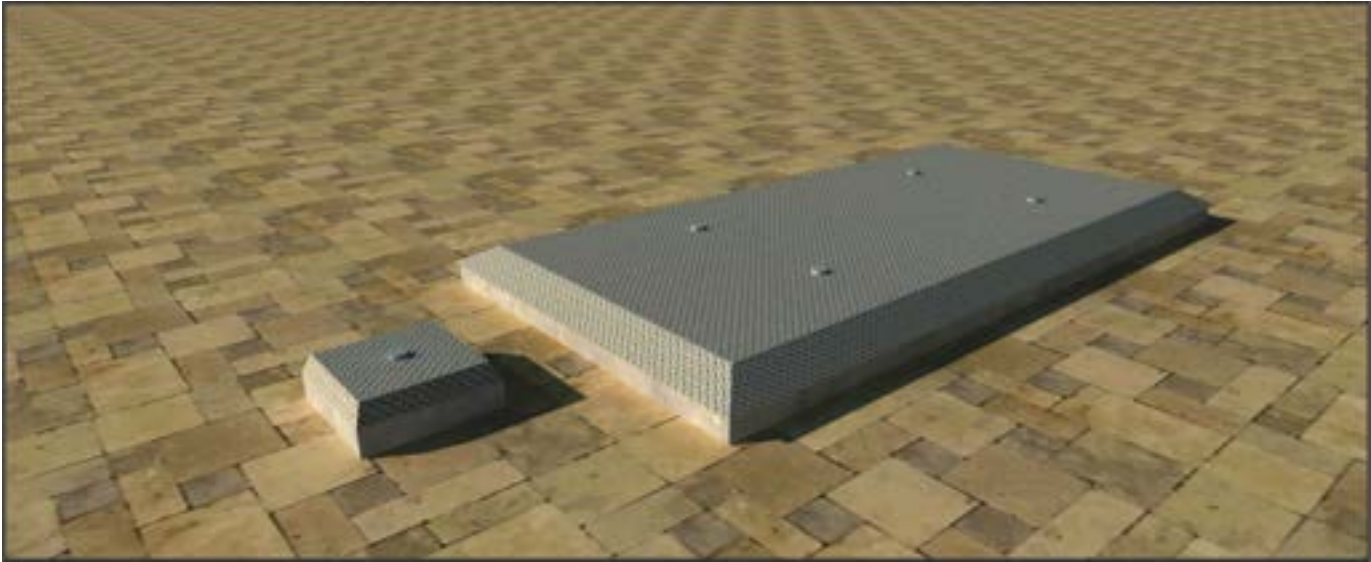
Deberá estar diseñada que permita un cierre hidráulico, para evitar el ingreso desde el exterior de cualquier residuo o desagüe pluvial. Además, deberá estar levemente sobre-elevada respecto al nivel de piso para evitar que por escurrimiento y gravedad ingresen al interior de los receptáculos aguas de lluvia.

2. TAPA: SISTEMA CONSTRUCTIVO

Se adjunta el siguiente detalle:



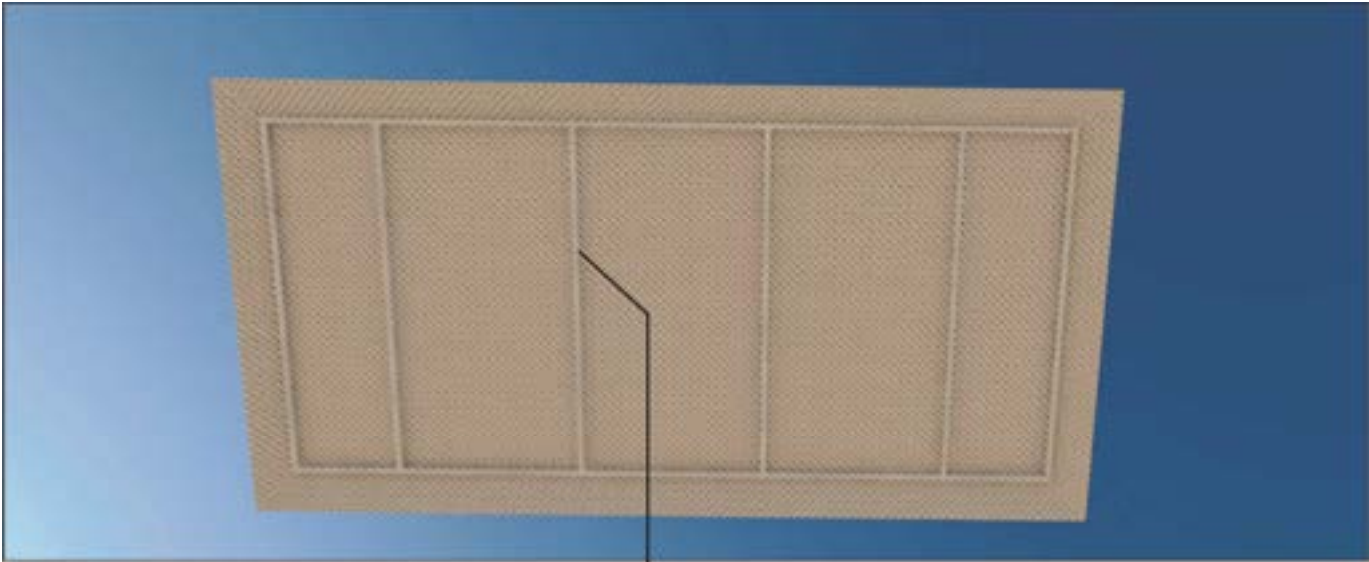
VISTA TAPA DESDE ARRIBA



Elevación del nivel de suelo

Marco Metálico

VISTA TAPA DESDE ABAJO



Refuerzo estructura metálica